

Yo Pedro Capata del marmol servi de camara del Rey. mes.
 de los que en el su consejo Residen doy fee que auendose pu
 sentado Ante los señores de dicho consejo el docto fr^{co} de casta
 rusa para then. de conuigidor de la ciudad de cartagena con un
 poder y non biamiento en el fecho por don pedro capata de carne
 nas conuigidor de la dicha ciudad auendo sido examinado Por los
 dichos señores Reçiuieron del ce juram^{to} y so la uidad quenta e
 caso se require y mandaron se le diese Por testimonio y.
 para que dello conste de pedim^{to} de dicho docto castarica di
 la p^{te} firmada de mi non bre en la e^a de m^o a ueintay un
 dia del mes de set^{ie} de mill e çy ochenta y siete años
 Pedro capata
 del marmol

